**PLIEGO DE BASES TÉCNICAS PARA LA** **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE STREET MARKETING DE CARA A PROMOVER EL EVENTO THE WORLD´S 50 BEST RESTAURANTS QUE SE CELEBRARÁ DEL 16 AL 20 DE JUNIO DE 2018 EN BIZKAIA.**

1. ANTECEDENTES

La Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano (en adelante Bilbao Metropoli-30) se constituye para realizar proyectos de planificación, estudio y promoción, dirigidos hacia la recuperación y revitalización del Bilbao Metropolitano, definido como una realidad social y económica sin unos límites geográficos precisos y cuya existencia se ha proyectado por todo su entorno regional e internacional.

En este sentido, Bilbao Metropoli-30 viene colaborando con la Diputación Foral de Bizkaia en la organización de eventos y actividades promocionales que contribuyan a mejorar la imagen interna y externa del Bilbao Metropolitano, tal como se recoge en los Estatutos de la Asociación. lo cual se hace extensivo al conjunto del Territorio.

2. THE WORLD´S 50 BEST RESTAURANTS

The World´s 50 Best Restaurants son unos premios organizados desde el año 2002 por la revista británica Restaurant (William Reed Business Media) a los 50 mejores restaurantes de todo el mundo. Conocidos como los “Oscar” de la gastronomía, los premios se basan en los votos emitidos por la Academia de The World’s 50 Best Restaurants, formada por un selecto grupo de más de mil líderes internacionales en la comunidad de restaurantes. Su importancia radica en el perfil de la comunidad que lo integra y en la repercusión mediática que obtiene.

Hasta 2015 la gala se ha celebrado en Londres. En 2016 decidieron trasladarla a Nueva York, 2017 a Melbourne y en junio de 2018 se celebrarán en Bizkaia. Euskadi cuenta con cuatro restaurantes dentro de la lista de los 50 mejores; dos de ellos ubicados en Bizkaia y los otros dos en Gipuzkoa.

Además de la celebración de la gala el día 19 de junio, se realizarán otras actividades paralelas como los eventos #50BestTalks y Chefs´ Feast.

EVENTOS OFICIALES 50BEST

* 16 de junio - Academy Dinner: una cena de bienvenida que será celebrada en un txoko y ofrecida a los Chairman (personas responsables del voto final) y el equipo de 50Best.
* 17 de junio - 50 Best Talks: una conferencia impartida por líderes de opinión del mundo culinario en la que se explorarán los últimos desarrollos gastronómicos, tendencias en restauración e historias de chefs, y que tendrá lugar en el Basque Culinary Center.
* 18 de junio por la mañana - Rueda de Prensa y evento que aúna el mundo del arte y la gastronomía en el museo Guggenheim - 18 de junio
* 18 de junio por la tarde - Chefs´ Feast (El banquete de los chefs): una reunión privada de carácter anual que congrega a los mejores chefs del mundo, y en la que los asistentes podrán disfrutar de la gastronomía vasca en el impresionante entorno natural del valle de Atxondo.
* 19 de junio - Awards Ceremony: la entrega de premios a los 50 mejores restaurantes del mundo incluirán una glamurosa recepción con alfombra roja y fiesta de celebración posterior a los premios que se celebrará en el Palacio Euskalduna. Posterior a esta entrega de premios, se celebrará una After Party en San Mamés.
* 20 de junio - Brunch: El espacio de este acto de cierre está aún por confirmar. Este encuentro se trata de una despedida y agradecimiento a todos los chefs y prensa internacional que acudirá durante toda la semana a los diferentes actos oficiales de 50Best.

Paralelamente a estos actos se organizará una fun zone en la que la ciudadanía podrá disfrutar de diferentes actividades relacionadas con la gastronomía. Durante los días 14-15-16-17 habilitaremos una fun zone en la explanada del Guggenheim en la que se celebrarán actividades para la ciudadanía.

3. OBJETO DEL CONCURSO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**Constituye el objeto del contrato la prestación de servicios para la realización de una campaña de Street marketing que potencie la visibilización del evento “The World´s 50 Best Restaurants” que se celebrará del 16 al 20 de junio de 2018. Esta campaña deberá apoyar tanto la comunicación de la agenda oficial como la agenda extraoficial orientada a la ciudadanía y deberá ser reflejo de la apuesta que Bizkaia tiene en el ámbito de la gastronomía.**

**4. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

**En relación con el evento The World´s 50 Best Restaurants 2018, desarrollado desde el Departamento de Desarrollo Económico y Territorial de la Diputación Foral de Bizkaia, a través de Bilbao Metrópoli-30, se identifican dos objetivos fundamentales para las propuestas presentadas de cara al diseño y producción de esta campaña de Street Marketing:**

* **Objetivo 1: Dar a conocer el evento entre la ciudadanía en general**

**“The World´s 50 Best Restaurants” es un evento fundamentalmente mediático y con una asistencia muy limitada. Es por ello, que tanto la Diputación Foral de Bizkaia como Bilbao Metrópoli -30, entienden que este evento debe acercarse de alguna manera a la ciudadanía en general. La repercusión y el eco de 50Best, no sólo debe producirse a nivel mundial, sino que el Territorio debe entender y poder disfrutar del calado del mismo.**

* **Objetivo 2: Generar un impacto mediático que apoye la agenda oficial de “The World´s 50 Best Restaurants”**

**Durante los días del evento, del 16 al 20 de junio de 2018, “The World´s 50Best Restaurants” atraerá a 250 medios de todo el mundo especializados en gastronomía y tendencias: prensa, influencers, bloggers, etc. Se trata de una oportunidad única para dar a conocer el territorio y colocar a Bizkaia en el mundo. Es por ello, que la acción de Street Marketing propuesta, debe ser lo suficientemente atrayente y creativa, para que la prensa que acuda se centre no solamente en los actos organizados para la agenda oficial the 50Best, sino que el territorio per sé, sea noticia durante esos días.**

**5. ALCANCE DE LOS SERVICIOS**

**Los resultados y servicios esperados son los siguientes:**

* **El diseño de una campaña de Street Marketing ad hoc al evento “The World´s 50 Best Restarants” que al menos deberá estar en la calle durante los días del evento: del 16 al 20 de junio de 2018.**
* **La producción y puesta en marcha de esta campaña con todos los gastos incluidos: montaje, desmontaje, seguros, etc.**
* **Un informe de resultados de la campaña de Street Marketing.**
* **Coordinación y supervisión del trabajo.**
* **Asistencia y consultas hasta finales de 2018 relacionadas con la campaña de Street marketing.**

6. OFERTA A REALIZAR

La propuesta técnica para este proyecto debe desarrollar:

* **Una introducción sobre el contexto de trabajo que se plantea.**
* **Una propuesta gráfica sobre la campaña de Street Marketing que se propone.**
* **Una propuesta del trabajo, del equipo y del sistema de coordinación del mismo.**
* **Un organigrama para la buena consecución del proyecto.**

7. OTRAS CONSIDERACIONES

No se contemplan.

8. SUPERVISIÓN Y CONTROL

Incumbe a Bilbao Metropoli-30, ejercer de una manera continuada y directa la inspección y vigilancia y supervisión de los trabajos para velar por su correcta ejecución, pudiendo hacer al contratista observaciones y comentarios respecto a la ejecución de los servicios. A este fin, el adjudicatario deberá permitir el examen de cualquier proceso o fase del trabajo. El adjudicatario deberá fijar, de mutuo acuerdo con Bilbao Metropoli-30, un calendario de reuniones de seguimiento.

La dirección de los trabajos será ejercida por un representante de Bilbao Metropoli-30, que actuará de coordinador y supervisor. Asimismo, todo cambio o modificación sobre la propuesta adjudicada, deberá contar con el acuerdo de Bilbao Metropoli-30 que en todo momento podrá indicar variaciones en las directrices del trabajo.

9. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DEL TRABAJO

Los trabajos y todos los datos en ellos contemplados, así como los que de ellos resulten, son propiedad exclusiva de Bilbao Metropoli-30.

Del mismo modo, contarán con carácter confidencial, y no podrán ser publicados, ni en todo ni en parte, o utilizados de cualquier otro modo sin la expresa y previa autorización escrita de Bilbao Metropoli-30.

En ningún momento, el adjudicatario podrá hacer declaraciones públicas sobre los proyectos, sin la expresa y previa autorización de Bilbao Metropoli-30.